

Registro de tratamientos de datos personales

Tratamiento: Encuesta de Inclusión Financiera

Responsable	El responsable del tratamiento de sus datos es: Nombre: Instituto Nacional de Estadística. <i>Subdirección General de Estadísticas Sociales</i> Dirección: <i>Avda. Manoteras, 52, 28050 Madrid</i> Contacto: www.ine.es/infoine
Delegado de Protección de Datos	Contacto DPD: dpd@ine.es
Finalidad	Obtener información estadística sobre el grado de inclusión financiera de la población residente en municipios rurales y de las personas de 65 o más años residentes en España. En el ámbito rural, también recoge información sobre la accesibilidad a otros servicios básicos del entorno, la calidad de vida y el arraigo territorial.
Legitimación	RGPD: 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública
Colectivo	Población de 18 años y más, residente en viviendas familiares
Datos tratados	Datos identificativos necesarios. Edad, sexo, estado civil, nivel de estudios, relación con la actividad económica, ingresos del hogar, tamaño del hogar, tamaño del municipio.
Derechos	Los recogidos en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública. De acuerdo con los artículos 89.2 RGPD y 25 LOPDGDD se establecen excepciones a los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación de tratamiento.
Destinatarios	A Administraciones Públicas para fines estadísticos en los casos legalmente previstos.
Transferencias internacionales	No están previstas

**Plazo de
conservación**

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para el desarrollo de las operaciones estadísticas.

**Medidas de
seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del INE.